

JJ.VV. de Río Tranquilo pide al municipio de Río Ibáñez sancionar a involucrados en caso licencias médicas

Esta semana, la junta de vecinos de Puerto Río Tranquilo, remitió un documento dirigido al alcalde de la comuna de Río Ibáñez, Marcelo Jelvez y a todo su Concejo Municipal, solicitando la apertura de un sumario administrativo por el caso de los 12 funcionarios que habrían viajado al extranjero con licencia médica, según los antecedentes entregados por la Contraloría.

El requerimiento, según indican en la misiva, está sustentado en el artículo 2 de su estatuto, que los mandata a “defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos”, creemos que este hecho reviste la gravedad, no solo desde el punto de vista ético y legal, sino también considerando la realidad de nuestra comuna”, afirman.

Remarcan también que, Río Ibáñez es una comuna eminentemente rural, con importantes carencias estructurales y sociales,

donde cada recurso humano y financiero debe estar al servicio del bienestar colectivo. Por eso consideramos que este hecho debe ser investigado con total transparencia.

“Como junta de vecinos nosotros nos enteramos a través de la prensa de la resolución de la Contraloría y a raíz de esto como directiva y junta de vecinos de Río Tranquilo, enviamos un oficio al municipio y al concejo para que se investigue esta resolución, se hagan los sumarios correspondientes y establezcan las sanciones que corresponden. Debido a que los hechos de estas licencias médicas, ocasionan un perjuicio para el estado de Chile y también para un municipio que es un municipio pequeño y que esperamos que esto se investigue como corresponde y se tomen las sanciones que ameritan el caso, que creemos es de extrema gravedad”, manifestó el presidente de la junta de vecinos de Puerto Río Tranquilo, Guido Jaramillo.

